







ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL INFORME SOBRE VALORACIÓN DE BAJAS ANORMALES

EXPEDIENTE: CONTR 2024 316532

OBJETO: 46/ISE/2024/CO SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EE ADAPT INFERIOR A 9 PLAZAS (CABRA EE-IES TABLERO-MONTORO) CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO SÓLO CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, ART. 159.6

PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 49.956,00€

Porcentaje IVA: 0%

VALOR ESTIMADO: 49.956,00€

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA

RAFAEL MERINO LOZANO/ROSA M. MARTÍN PAREJA

En Córdoba, siendo las 10:00 horas del día 5 de junio de 2024, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica, con el objeto de proceder de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas al análisis del informe de valoración de baja anormal emitido por el órgano competente.

La Unidad Técnica informa que la fecha límite de presentación de documentación acreditativa de su oferta para los licitadores incursos en baja anormal o desproporcionada fue el día 29 de mayo de 2024 a las 23:59 horas, notificación efectuada a través del portal de licitación electrónica SiREC.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SIREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida:

Entidad	Lote	Fecha y hora de presentación
RAFAEL GALAN JIMENEZ	2	23/05/2024 17:09:54

LOTE Nº 2 - CÓRDOBA EE ADAPT IES EL TABLERO

Según pone de manifiesto la Unidad Técnica, la documentación presentada para el LOTE nº 2 se puso a disposición del órgano técnico que prestará asesoramiento en el estudio de la viabilidad económica de las ofertas de los adjudicatarios incursas inicialmente en baja anormal.

El informe técnico de valoración de baja anormal firmado por el órgano técnico con fecha 4 de junio de 2024, detecta un error en la transcripción del importe de la oferta en el acta de la unidad técnica de apertura de sobre único y comprueba que la oferta presentada por RAFAEL GALÁN GIMÉNEZ no incurre en valores anormales o desproporcionados, considerándose que permite la ejecución normal del contrato sin comprometer su equilibrio económico y financiero, en los términos establecidos en el PCAP.

L

FIRMADO POR	RAFAEL MERINO LOZANO	05/06/2024	PÁGINA 1/3	
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmKKCM62HN2QWN93NDEJ923HMCN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		









En este sentido, se incluyó la cantidad de 14.662,00 € como oferta económica, cuando la cantidad correcta era de 14.662,50 €.

En virtud del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se efectúa la corrección de dicha errata en el acta de apertura de sobre único, quedando corregida en la presente acta en los siguientes términos:

En el acta de apertura de sobre único de fecha 14 de mayo de 2024, donde dice:

Entidad	Lote	Proposición Económica	Calidad medios materiales empleados	Accesibilidad medios materiales empleados	Seguridad medios materiales empleados	Control de flota
RAFAEL GALAN JIMENEZ	2	14.662,00€	NO	NO PROCEDE	NO	NO

Debe decir:

Entidad	Lote	Proposición Económica	Calidad medios materiales empleados	Accesibilidad medios materiales empleados	Seguridad medios materiales empleados	Control de flota
RAFAEL GALAN JIMENEZ	2	14.662,50€	NO	NO PROCEDE	NO	NO

En la presente licitación no se han identificado grupos de empresas.

Por tanto, la Unidad Técnica procede a evaluar y clasificar las ofertas admitidas por orden decreciente en función de la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los criterios de adjudicación establecidos, con el resultado siguiente:

Entidad	Lote	Puntos Prop. Econó	Puntos Calidad medios	Puntos Segurid ad medios	Puntos Control flota	Total Puntos
RAFAEL GALAN JIMENEZ	2	45,00	0	0	0	45

De conformidad con lo señalado en el Pliego de Cláusulas Administrativas, la Unidad Técnica requerirá a las empresas que se indica a continuación, la presentación de la documentación previa a la adjudicación en un plazo de **SIETE DÍAS HÁBILES** siguientes al del envío del requerimiento, A TRAVÉS DEL SIREC-PORTAL DE LICITACIÓN ELECTRÓNICA:

2

FIRMADO POR	RAFAEL MERINO LOZANO	05/06/2024	PÁGINA 2/3	
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmKKCM62HN2QWN93NDEJ923HMCN	https://ws0	50.juntadeandalucia.es/ve	ificarFirma









Entidad	Lote	
RAFAEL GALAN JIMENEZ	2	

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	RAFAEL MERINO LOZANO	05/06/2024	PÁGINA 3/3	
	ROSA MARIA MARTIN PAREJA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmKKCM62HN2QWN93NDEJ923HMCN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma		